

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, **No tiene Deuda o Morosidad con ninguna Institución.**

Las Retenciones por Pagar que se reflejan en el Balance General del mes de Mayo del presente año se cancelarán los diez primeros días del mes siguiente, y a continuación se detallan:

Impuestos sobre la Renta y sobre Ventas:

• Impuesto sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	L. 198,225.51
• Impuesto sobre la Renta Consultores	L. 11,000.00
• Impuesto sobre Ventas	L. 41,635.92
<b>TOTAL</b>	<b>L. 250,861.43</b>

Aportaciones

• IHSS Empleados de la CONVIVIENDA <b>TOTAL</b>	<b>L. 8,171.04</b>
---	--------------------

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los nueve días del mes de Junio del año 2016.

Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



CC: Archivo.